



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00333466- -UNC-ME#FCS

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la modificación de planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo informado por la Dirección de Personal y por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional en los órdenes 12 y 16 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Secretaría de Gestión Institucional, de conformidad a la planilla confeccionada por la mencionada Secretaría, que como archivo embebido forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24.521 – Ley de Educación. La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 – Tesoro Nacional.

ARTÍCULO 3º.- Disponer el pase definitivo de los señores Lucas LELLIN (legajo 80385) de la Facultad de Ciencias Sociales a la Secretaría de Gestión Institucional y del señor Jorge Enrique OSES (legajo 29978) de la Secretaría de Gestión Institucional a la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Superior y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados a la Facultad de Ciencias Sociales y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ja

